



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 28-11-2023  
AUTORIZACION N° 345  
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo memo N° 2047 del 8 de noviembre de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-519-COT23 del 23 de noviembre de 2023, "Frutas, verduras y huevos".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir zanahorias, lechugas, coliflor, pepinos, cebollas, zapallitos, betarragas, brocoli, repollo, papas, morrón, cilantro, naranjas, manzanas, apio, acelgas, plátanos, peras, ajos, huevos y tomates según listado adjunto para la Residencia de la Niña Adolescente, con entrega semanal los 5 días viernes de diciembre.

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-607-AG23, a SOCIEDAD SANHUEZA VALENZUELA LIMITADA, RUT 77.343.999-0, por frutas y verduras para Residencia de la Niña Adolescente.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se imputará a la cuenta presupuestaria Ítem 114-05-01-017-000-000, APLIC. REM-NIÑA ADOLESCENTE 2020-2021 por el monto de \$ 799.680 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD  
UNIDAD DE  
ADQUISICIONES  
ANGOL  
.....  
PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.  
DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
MUNICIPALIDAD  
JEFE DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
.....  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO